

Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCALAR ENERGIA SOSTENIBLE S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901616648-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-732891-12

Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2022

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 02 de Abril de 2024

Grupo NIIF: GRUPO II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 B # 4 B Sur - 205
Apartamento 9601

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: jgarroyave@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3147006542

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 B # 4 B Sur - 205
Apartamento 9601

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: jgarroyave@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3147006542

Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SCALAR ENERGIA SOSTENIBLE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 05 de julio de 2022 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 26547 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada EGEO ENERGIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.002 del 20 de diciembre de 2024, de la Asamblea de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2025, con el No.428 del Libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de EGEO ENERGIA S.A.S. a SCALAR ENERGIA SOSTENIBLE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa ENERGÍA tiene por objeto social principal

A. la prestación de servicios Públicos no domiciliarios

B. La generación de energía eléctrica y térmica,

C. LA fabricación, ensamblaje, compra, venta, arriendo, comercialización, distribución, importación y exportación de las mercancías, productos, repuestos, materiales y equipos de generación de energía eléctrica, térmica, frío etc.

D. La comercialización y prestación de servicios tangibles a intangibles relacionados con las diferentes áreas del medio ambiente, control

Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

químico, ergonomía, investigaciones técnicas comerciales de mercadeo y ventas en diferentes proyectos relacionados con productos y equipos de generación de energía eléctrica, térmico frio etc.

E La venta y comercialización de energía eléctrica y térmica.

F. Realizaciones de consultorías, diseño e ingenierías de instalaciones eléctricas, montajes mecánicos y eléctricos

G. Operación, instalación y mantenimiento de equipos de generación de energía eléctrica, térmica, frio, etc.

H. La compraventa, inversión administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles y parte de interés en sociedades o entidades jurídicas de cualquier naturaleza y, en especial, en aquella cuyo objeto social esté relacionado con las actividades de intermediación financiera o bursátil.

I. La celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes inmuebles, en desarrollo del objeto antes enunciado, la Sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior.

J. Podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en darlo en mutuo con interés o sin intereses celebrar contrato de seguro, de transporte, de cuentas de participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras.

K. Podrá realizar o prestar asesorías consultoría a empresas del sector público y privado en temas relacionados con la gestión administrativa, operativa, financiera y de gestión de proyectos y negocios del sector de energía eléctrica, térmica. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Además y, en general, podrá celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal - por lo que en desarrollo de ese fin la sociedad, ofrece directamente o a través de terceros las inversiones en los equipos de generación de energía eléctrica y térmica,

Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el montaje eléctrico mecánico, obra civil y la operación de esos proyectos

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$900.000.000,00
No. de acciones	:	90.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral,



Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 27 de mayo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2024, con el No. 24962 del Libro IX, se designó a:



Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN GUILLERMO ARROYAVE OYOLA	C.C 71.721.435

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 20/12/2024 de Asamblea	428 del 09/01/2025 del L.IX
Acta No.03 del 23/05/2025 de Asamblea	22286 del 29/05/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: ARROYAVE RESTREPO JACOBO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 0090- RENTISTA DE CAPITAL

Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 5 DE JULIO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 26548 26/07/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

732891 12 SCALAR ENERGIA SOSTENIBLE S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 7112 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 5 DE JULIO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 26548 26/07/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112

Actividad secundaria código CIIU: 8299

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$537,980,692.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Recibo No.: 0028393460

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kjIknjcjfjDlalin

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros